

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 342 o 370



RESOLUCIÓN NÚM. 23

SERIE 2022-2023

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO, A OTORGAR UN DONATIVO DE DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (\$2,500.00) A LA LIGA DE BALONCESTO PUERTORRIQUEÑA DE ARROYO COMO CONTRIBUCIÓN PARA EL PAGO DE LA FRANQUICIA DEL EQUIPO DE LA TEMPORADA; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: Los Artículos 2.033 y 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico disponen, entre otras cosas, que el municipio podrá ceder o donar fondos o bienes de su propiedad a cualquier entidad no partidista que opere sin fines de lucro y se dedique a gestiones o actividades de interés público que promuevan el bienestar general de la comunidad o a cualquier persona para un propósito o fin público legítimo, tales como necesidades de salud, educación, deportes o cultura; siempre y cuando no se interrumpa ni afecte adversamente las funciones, actividades y operaciones municipales

POR CUANTO: El equipo de Arroyo de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña, a través de su apoderado, el señor Orlando Vázquez, ha solicitado un donativo al Gobierno Municipal de Arroyo para el pago de la franquicia del equipo de la próxima temporada.

POR CUANTO: En virtud de las disposiciones del Código Municipal de Puerto Rico, toda cesión de bienes o donativo de fondos deberá aprobarla la Legislatura, mediante resolución al efecto.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric E. Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo, a otorgar un donativo de **dos mil quinientos dólares (\$2,500.00)** al equipo de Arroyo de la Liga de Baloncesto Puertorriqueña, representado por su apoderado, el señor Orlando Vázquez, para el pago de la franquicia del equipo de la próxima temporada.

Sección 2da: Los fondos para el donativo provienen de la partida presupuestaria 01-02-21-94.47 Donaciones.

Sección 3ra: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 4ta: Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 31 DE AGOSTO DE 2022, EN LA SEGUNDA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente Interino
Legislatura Municipal

Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal

Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 27 DE ENERO DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 23 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 26 DE ENERO DE 2023.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO, A OTORGAR UN DONATIVO DE DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (\$2,500.00) A LA LIGA DE BALONCESTO PUERTORRIQUEÑA DE .

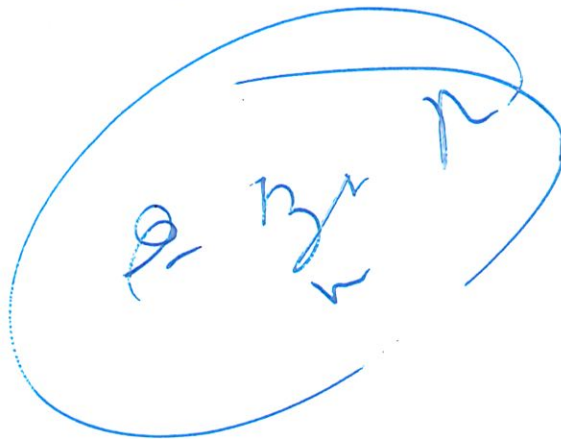
QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 26 DE ENERO DE 2023 EN LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 27 DE ENERO DE 2023.

SR. FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL



16 de enero de 2023.

José O. Meléndez
Dir. Recreación y Deportes
Municipio de Arroyo



Estimado Sr. Meléndez:

Sirva la presente para saludarle a usted y a su equipo de trabajo. A través de esta comunicación a nombre del Equipo Bucaneros de Arroyo LBP Inc de La liga de Baloncesto Puertorriqueña, le solicitamos una aportación de \$2,500 para llevar a cabo unas clínicas de baloncesto a niños y jóvenes del pueblo de Arroyo.

Quedo de usted para que nos ayude con esta aportación y así poder seguir dándole la oportunidad a nuestros jóvenes a seguir demostrando su talento y además tenerlos en el deporte que les apasiona. Muchas gracias y esperamos contar con su aportación como siempre.

Cordialmente,

Orlando Vázquez Rodríguez

Orlando Vázquez Rodríguez

Apoderado-Presidente